



Resolución Administrativa N° 194-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Motupe, 20 de junio de 2018

CUT	103822-2018	Fecha	20/06/2018
Nombre solicitante	SANTOS CIRILO SANDOVAL CHOZO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0024-2007 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L Titular: SANTAMARIA CHAPOÑAN, TORIBIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 082-2018 -ANA-AAA.JZ-ALA.MOLL-AT/MCF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:103822-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0024-2007 GR-LAMB/DRA-ATDRMOL-L, de fecha 05/01/2007, otorgada a favor de SANTAMARIA CHAPOÑAN, TORIBIO, respecto a la unidad operativa Cod: 58041.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SANTOS CIRILO SANDOVAL CHOZO con DNI 16742162, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río LA LECHE
Volumen asignado (m³/año)	5520.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 58041
Área (ha)		Total: ; Bajo riego: 0.81000
Ubicación Política	Dpto	Lambayeque
	Prov	Lambayeque
	Dist	Illimo
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MOTUPE OLMOS LA LECHE
Organización	Junta	La Leche
Usuarios	Comisión	Illimo
Bloque Riego		PMOL-08-B23 CARBONEL-PANAQUE RECTA

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Administración Local de Agua Motupe Olmos La Leche
Ing. ELISEO M. PUELLES LOZADA
Administrador Local de Agua